Contrato de Licencia

(Versión Octubre 2010)

Titular de la Licencia (LICENCIATARIO):
(El nombre de la compañía y la dirección aparecerán en todas las impresiones del software):

Nombre de la empresa:

Persona de contacto *(no aparece en las impresiones)*:

Dirección:

Dirección:

Código postal / Ciudad:

Tel.: Fax: Email:

(Max. 40 caracteres por línea) NOTA: Si la factura debiera mandarse a otra dirección, por favor, detállela).

Tipo de licencia:
(Por favor, marque la casilla adecuada):

Licencia estándar: ☐ **Licencia para un año:** ☐ **Licencia Universidad:** ☐

Condiciones Generales de la Licencia:

Con este contrato se permite a la empresa/institución/persona (LICENCIATARIO), arriba mencionada, el derecho de instalar y utilizar el software mencionado más abajo para un número de usuarios que no exceda el número de licencias especificadas en este contrato. Si la licencia incluye más de una licencia o posteriormente se actualiza a más licencias, todas las licencias adicionales tendrán los mismos datos del LICENCIATARIO (nombre y dirección) en las impresiones realizadas con el software que había en la primera licencia entregada.

Para utilizar el software en un ordenador, es necesario realizar una activación de la licencia en línea a través del servidor de activación de EMD. La activación de una licencia de usuario en un equipo se basa en el identificador de hardware del ordenador (ID) y del usuario de la sesión de Windows. Una licencia de usuario previamente activada en un equipo puede ser desactivada por el mismo usuario y ser activada entonces por otro usuario y/o en otro equipo.

Una licencia de usuario puede ser activada por un usuario en un equipo fijo y en un equipo adicional, siempre y cuando ambas versiones del software activado no se utilicen al mismo tiempo.

El precio de compra incluye el servicio de soporte en-línea gratuito y actualizaciones de la licencia(s) suministrada(s) por EMD International A/S para un período de un año trascurrido tras la compra. En caso de que posteriormente se realicen compras de licencia(s) adicional(es) o módulo(s), la fecha de caducidad de los servicios adicionales será idéntica a la fecha de caducidad de la licencia(s) existente(s) a menos que se pague por un servicio de sincronización independiente por la licencia existente(s) en relación con esta nueva compra.

Junto con el programa se suministrará un manual de usuario en formato PDF. Es posible adquirir un manual impreso de acuerdo con la lista de precios válida de productos del programa WindPRO.

El importe a pagar por la compra de la licencia(s) y cualquier otro gasto relacionado con este contrato será pagaderocon la emisión de la confirmación del pedido por parte de EMD International A/S all LICENCIATARIO, salvo que se hayan acordado otras condiciones de pago.

El contrato comenzará en el momento que se genere un archivo de licencia para el programa y éste sea enviado al LICENCIATARIO, ya sea por correo electrónico o por correo ordinario.

Los términos y condiciones de este contrato de licencia, cubren tanto la primera compra de licencia(s) como futuras compras de software a EMD International A/S así como servicios y actualizaciones entre el LICENCIATARIO y EMD International A/S.

Condiciones Especiales para la Licencia de Un Año: La licencia suministrada sólo es válida por el PLAZO LIMITADO de UN AÑO. Transcurrido un año, el software pasará a modo de demostración.

Condiciones Especiales para Licencias de Universidad: La(s) licencia(s) suministrada(s) **SÓLO** podrá(n) ser utilizada(s) para fines de investigación y fines educativos, no se permite el uso comercial. Esta restricción aparecerá en todas las impresiones del software junto con el nombre de la Universidad o Institución. EMD International A/S pone a disposición un servicio online sólo para la persona de contacto indicada por parte de la universidad/Institución. Cualquier pregunta al soporte en línea, por parte de otros usuarios, deberá ser realizada a través de esta persona de contacto. Todas las preguntas al soporte En Línea que puedan surgir por parte de otros usuarios deben ser realizadas a través de esta persona de contacto.

La(s) licencia(s) de software (programas/módulos/nº de licencias/ idiomas) subministradas inicialmente mediante este Contrato son:

Paquete de Programa: WindPRO energyPRO Otro:___________

Módulos	Idioma(s)	Número de Licencias

EMD International A/S, Niels Jernes Vej 10, DK-9220 Aalborg Ø, Denmark
tel: +45 9635 4444, fax: +45 9635 4446, e-mail: emd@emd.dk

En relación a la compra de esta licencia, yo/nosotros acepto/amos las siguientes condiciones:

Restricciones, Renuncia y Limitación de la Responsabilidad

Artículo 1. Restricciones del Software

Ninguna parte del/de los programa/s o manual/es puede ser copiada, distribuida, transmitida, traducida a ningún idioma escrito o lenguaje informático o guardada en sistemas de recuperación de datos, ya sea electrónicamente, mecánicamente, magnéticamente, manualmente o de cualquier otra forma. Tampoco puede ser puesta a disposición de terceros sin previo permiso por escrito de EMD International A/S. El LICENCIATARIO puede realizar una copia de seguridad, lo cual se recomienda. El derecho de uso de la licencia quedará suspendido en caso de que no se atenga a las condiciones de pago.

Artículo 2. Renuncia de Garantía y Limitación de la Responsabilidad y Compensaciones

a. El software se pone a disposición “tal y como es” sin garantías de ningún tipo. EMD International A/S no garantiza o formula ninguna declaración en relación con la funcionalidad del software, tampoco da garantías sobre los resultados obtenidos mediante el uso del software ni por cualquier tipo de soporte obtenido por parte de sus Agentes/Socios en términos de corrección, precisión, fiabilidad, utilidad u otros. El LICENCIATARIO es el único responsable de la elección, instalación y uso del software, así como de los resultados obtenidos por el software y el soporte técnico recibido. Asimismo, queda también excluida cualquier garantía implícita por EMD International A/S, como la comercialización, no infracción y adecuación para un propósito determinado.

b. Bajo ninguna circunstancia EMD International A/S se responsabilizará de daños indirectos, consecuentes, accidentales o especiales incluyendo, pero no limitados a, posibles pérdidas de beneficios y/o ahorros como resultado del uso o la incapacidad de usar el software, incluso en el caso que EMD Internacional A/S haya sido advertido sobre la posibilidad de estos daños, ni de ninguna reclamación por parte del LICENCIATARIO basada en una reclamación de una tercera parte.

c. Para cualquier reclamación relacionada de alguna manera con el objeto de este Contrato, la responsabilidad de EMD International A/S por daños y perjuicios reales, independientemente de la forma de acción, se limitará a la suma pagada a EMD International A/S por la licencia del software que originó los daños o que es objeto de, o está directamente relacionada a, la causa de la acción.

d. El LICENCIATARIO se compromete a indemnizar, defender y eximir a EMD International A/S de cualquier responsabilidad, que surja como consecuencia de cualquier acto negligente u omisión por parte del LICENCIATARIO, sus empleados, subcontratantes o representantes con respecto al software.

e. No se podrá interponer ninguna acción, independientemente de su forma, que surja de este Contrato transcurridos dos años a contar desde el momento motivo de la acción, excepto por el incumplimiento de las provisiones en el artículo 1º, en cuyo caso se aplicarán 4 años.

Artículo 3: Arbitraje

Cualquier disputa, controversia o demanda, resultante o que esté relacionada con el objeto de este contrato, o incumplimiento, terminación o invalidez del mismo, deberá – salvo que se pacte la negociación directa – ser establecida por arbitraje de acurdo con las reglas establecidas por la UNCITRAL (United Nations Commission of International Trade Law) vigentes en el momento de la fecha de este Contrato. El número de arbitrajes será uno. El idioma utilizado durante proceso de arbitraje será el Inglés. El lugar donde se llevará a cabo el proceso de arbitraje será Copenhague, Dinamarca. Las partes quedarán vinculadas al laudo arbitral, dictado como resultado de dicho arbitraje, como resolución final de la disputa en cuestión.

Contrato Servicio (Soporte y actualización)

Para el futuro soporte y actualización del software una vez transcurrido el primer año, el LICENCIATARIO puede elegir entre las siguientes opciones (por favor marque la opción apropiada):

☐ Sí, quiero automáticamente iniciar el contrato de servicio respecto a mi **LICENCIA ESTÁNDAR**, lo cual incluye lo siguiente:

- ✓ Descargas gratuita de las últimas versiones (desarrollos) de programa(s) y manual(es)
- ✓ Servicio gratuito de soporte técnico por vía telefónica u On-Line (internet/e-mail) sobre el uso del software y temas relacionados a éste.

El coste anual del contrato de servicio y actualización es el 20% del precio de lista válida para la licencia(s)/módulo(s), que se le suministró. Nuestra lista de precios esta siempre disponible en www.emd.dk. El LICENCIATARIO puede en cualquier momento optar por rescindir el contrato de servicio con vencimiento a finales del próximo trimestre, si así lo solicita.

☐ Por favor, contactar conmigo antes del vencimiento de mi **LICENCIA DE UN AÑO**, para negociar la

continuación de la licencia o una posible conversión a licencia estándar.

☐ Sí, me gustaría iniciar automáticamente con el contrato de servicio para mi licencia de **UNIVERSIDAD**, basada en la información y precios que he recibido de EMD A/S.

☐ No, de momento no quiero un contrato de servicio, pero contáctenme después del primer año, cuando el período gratuito de servicio expire, para analizar la posibilidad de la contratación de un acuerdo de servicio..

Con la firma de este documento, Yo/nosotros acepto/amos los términos y condiciones especificados en este Contrato de Licencia:

____

Fecha Firma, LICENCIATARIO Nº C.I.F.

(Sólo requeridod para empresas/instituciones dentro de la U.E.)

EMD International A/S, Niels Jernes Vej 10, DK-9220 Aalborg Ø, Denmark
tel: +45 9635 4444, fax: +45 9635 4446, e-mail: emd@emd.dk